

A/a
Sr. Alcalde / Sra. Alcaldesa



Me dirijo a usted con el objetivo de informar sobre la reciente Orden Hac/33/2017 por la que se han convocado las subvenciones a otorgar a las Asociaciones sin Ánimo de Lucro seleccionadas para la gestión del programa LEADER Cantabria, y para la puesta en marcha y mantenimiento de un Punto de Información Europeo en el año 2017. A la que la Asociación para la Promoción y Desarrollo De Los Valles Pasiegos (GAL Valles Pasiegos) ha presentado proyecto, siendo una de las entidades beneficiarias.

La mencionada Orden contempla, en el caso de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos, la contratación de un puesto de Dinamizador del Punto de Información Europeo.

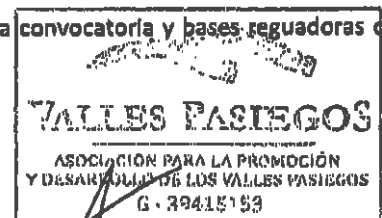
En este sentido, me complace comunicarle, que a lo largo de la mañana del lunes, 25 de septiembre de 2017 se procederá a la publicación de la convocatoria y bases reguladoras del puesto a cubrir, en la página web del GAL Valles Pasiegos "www.leader.vallespasiegos.org", así como en nuestro tablón de anuncios.

Para una correcta difusión, tal y como se ha establecido en las bases reguladoras, os solicito vuestra colaboración, para difundir las mismas a través de tablón de anuncios, página web, redes sociales, o medios que considere oportunos.

El Punto de Información Europea será una vez constituido, un servicio que ofrecerá la Asociación en colaboración con la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, para acercar la realidad europea a los habitantes del municipio y poner a su disposición toda la gama de recursos de información que existan al respecto.

Entre los servicios que prestará destaca la información y divulgación de temas europeos, programación de actividades de dinamización, organización de conferencias y charlas sobre la Unión Europea, información y atención directa al usuario, presencial y telefónica, difusión de las publicaciones de la Comisión Europea, información y fomento de la participación en programas comunitarios, entre otros aspectos.

Sin otro particular, y con el compromiso de enviar el próximo lunes la convocatoria y bases reguladoras del proceso de selección (vía correo electrónico), reciba un cordial saludo.



Ángel Salnz Ruiz.
Presidente Asociación para la Promoción y
Desarrollo de los Valles Pasiegos.

ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS VALLES PASIEGOS (CIF: G-39.415.153)

Plaza Jacobo Roldán Losada, 1- 2ª planta - 39640 Villacarrledo - Cantabria - Tel. 942 59 19 99 Fax. 942 59 19 19